

Colocados

Capitán de Infantería don José García Gil. Jefatura de Transmisiones de la Región Aérea pirenaica. Zaragoza.—Retirado el 9 de mayo de 1965.

Capitán de Infantería don Marcos Sánchez Sendin. Delegación de Hacienda. Zamora.—Retirado el 5 de mayo de 1965.

Capitán de Artillería don Marcos Higuera Salinas. Banco Exterior de España. Madrid.—Retirado el 25 de abril de 1965.

Capitán de Artillería don Antonio López Muñoz. Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón).—Retirado el 4 de mayo de 1965.

Capitán de Artillería don León Arroyo Aragón. Instituto Nacional de Industria. Madrid.—Retirado el 1 de abril de 1965.

Teniente de Infantería don Luis Correa García. Almacenes «Exploadora de Frutos del País». Orense.—Retirado el 5 de mayo de 1965.

Teniente de Infantería don Generoso Rodríguez Martín. Universidad de Madrid.—Retirado el 6 de mayo de 1965.

Teniente de Infantería don Dionisio Benito Andrés. Delegación de Hacienda. Guipúzcoa (San Sebastián).—Retirado el 5 de mayo de 1965.

Teniente de Infantería don Augusto Ezquerro López. Delegación de Hacienda. Logroño.—Retirado el 7 de mayo de 1965.

Teniente de Infantería don Miguel de Andrés Herrero. Campsa: Subsidiaria de Segovia.—Retirado el 8 de mayo de 1965.

Teniente de Infantería don Pablo Pérez Redondo. Campsa. Bilbao.—Retirado el 9 de mayo de 1965.

Teniente de Infantería don Francisco Bueno Miguez. Biblioteca Popular de Barcelona.—Retirado el 8 de mayo de 1965.

Teniente de Artillería don Francisco Montero Matellanes. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 4 de mayo de 1965.

Teniente de Intendencia don Antonio Jiménez Martínez. Finca Ventilla. Talavera de la Reina (Toledo).—Retirado el 8 de mayo de 1965.

Alférez de Artillería don Andrés Bibiloni Alemany. Fábrica de «Bienlogrado» y tienda «Café Rico». Palma de Mallorca.—Retirado el 6 de mayo de 1965.

Subteniente de Infantería don Manuel Fernández Piedra. Jefatura de Costas de Cataluña.—Retirado el 7 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Fernando Álvarez Puente. Ayuntamiento de Huétor (Granada).—Retirado el 28 de abril de 1965.

Brigada de Infantería don Joaquín Acedo Molina. Delegación de Hacienda de Cádiz.—Retirado el 1 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Agustín Gómez Gómez. Juzgado de Primera Instancia de Briviesca (Burgos).—Retirado el 7 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Ciríaco González Pérez. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Madrid.—Retirado el 2 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Vitalino Prieto de Lario. Diputación Provincial de León.—Retirado el 3 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Laureano Millares Torres. Servicios y Suministros Varios. Madrid.—Retirado el 6 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Alfonso Ruso Couso. Centro de Telecomunicación. Barcelona.—Retirado el 1 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Francisco del Moral Mármol. Audiencia de Valencia.—Retirado el 9 de mayo de 1965.

Brigada de Artillería don León del Olmo Barahona. Taller Base Aérea de Getafe (Madrid).—Retirado el 11 de abril de 1965.

Brigada de Artillería don José Rodríguez Troncoso. Escuela de Artes y Oficios de Ubeda (Jaén).—Retirado el 4 de mayo de 1965.

Brigada de Artillería don Estandisla Revenga Juez. Prisión Provincial de Tarragona.—Retirado el 3 de mayo de 1965.

Brigada de Artillería don Angel Villardell Cabanas. Ayuntamiento de Vich (Barcelona).—Retirado el 5 de mayo de 1965.

Brigada de Artillería don Marcos Caballero Herruzo. Escuela de Peritos Industriales. Córdoba.—Retirado el 5 de mayo de 1965.

Reemplazo voluntario

Teniente de Infantería don Manuel Claraco Caveró.—Retirado el 9 de mayo de 1965.

Alférez de Artillería don Celso Pérez García.—Retirado el 7 de abril de 1965.

Brigada de Infantería don Jenaro Cedillo Rubio.—Retirado el 1 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Ignacio Rodrigo Monzón.—Retirado el 5 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Perfecto Sánchez Martín.—Retirado el 9 de mayo de 1965.

Brigada de Artillería don Hermes Díez Ayuso.—Retirado el 9 de mayo de 1965.

Brigada de Artillería don Francisco Pulido Vega.—Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 19 de mayo de 1965 por la que se adjudica con carácter definitivo una plaza en la C. A. M. P. S. A.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y Orden de 14 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 98), que adjudica con carácter provisional una plaza de Ordenanza de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., en la agencia de Lugo.

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo único.—Se adjudica con carácter definitivo a todos los efectos la citada vacante al Brigada de Complemento de Infantería don José Valderrama Valderrama, que figura en la citada Orden.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 19 de mayo de 1965 por la que se concede la situación de reemplazo voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente de Complemento de Intendencia don Eduardo Moreno Delgado.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de Reemplazo Voluntario que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley el Teniente de Complemento de Intendencia don Eduardo Moreno Delgado, en situación de «Colocado», con destino en la Fábrica de Calzados «Orga», sucursal de Sevilla, fijando su residencia en Sevilla.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo General Administrativo.

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por pase a la situación de excedente voluntario de don Severino Galiñanes Álvarez, que cesó en el servicio activo de su empleo con fecha 30 de abril del corriente año,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo General Administrativo y con efectividad de 1 del actual mes de mayo.

Doña Julia de Miranda y Rivera, a 31.680 pesetas.

Doña Maria Eugenia Aguado Renedo, a 28.800 pesetas.

Doña Elena Ramos Guerrero, a 27.000 pesetas.

Doña Maria Teresa Aguado Pastor, a 25.200 pesetas.

Doña Maria Luisa del Río Conde, a 20.520 pesetas.

Don Fernando Pastor Mejuto, a 18.240 pesetas.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Eusebio Romero Rubio, Guardia segundo Instructor de las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo Instructor de las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la misma don Eusebio Romero Rubio, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde